



ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DE 2022

- 1. Aprobación de la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso académico 2022/2023:
 - Graduado en Derecho: 325
 - Graduado en Criminología: 110
 - Graduado en Administración y Dirección de Empresas + Graduado en Derecho: 75
 - Máster en Abogacía: 160
 - Máster en Asesoría Jurídica de Empresas: 40
 - Máster en Criminalidad e Intervención Social en Menores: 30
 - Máster en Derecho de la Ordenación del Territorio, el Urbanismo y el Medio Ambiente: 30
 - Máster en Derecho Penal y Política Criminal: 25
 - Máster en Mediación: 35
- 2. Aprobación de la oferta de plazas extras para la fase de extranjeros en títulos de Grado para el curso académico 2022/2023:
 - Graduado en Derecho: 4 plazas
 - Graduado en Criminología: 2 plazas
- 3. Aprobación de la oferta de titulación conjunta de Doble Grado de Derecho y Criminología.
- 4. Aprobación de la modificación de las guías docentes de las asignaturas adscritas al Área de Derecho Constitucional y de la asignatura optativa "Organizaciones Internacionales" del Grado de Derecho (curso 2021/2022).
- 5. Aprobación de la propuesta de concesión de Premios Extraordinarios de Grado y de máster de la Facultad de Derecho (cursos 2019/2020 y 2020/2021).